

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

EL PARTE OFICIAL

En la Presidencia han facilitado esta madrugada el siguiente parte: «Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

DESDE TETUAN

TETUAN.—Una columna, formada por elementos del Tercio, de la metahalla de Tetuán y de Artillería, verificó un reconocimiento desde Regaia hasta el Bosch.

Dos cantineros que iban al Fondak fueron tiroteados a la altura del puente Sesuar y dejaron abandonados los carros que guiaban. De la Casa Aspiherada salió una compañía de Regulares de Tetuán, que recogió los carros y los llevó al campamento.

Ha llegado el teniente coronel Rivera, ayudante del alto comisario. Según noticias que se reciben del interior, afirman que se han reanudado las luchas entre los indígenas afectos a Abd-el-Krim y sus contrarios.

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Las posiciones de Colado, Tienda Fortificada, Benítez y Aldea dispersaron grupos rebeldes, que se dedicaban a trabajos de fortificación. La batería de Tifarauin cañoneó una trinchera enemiga, donde había una concentración rebelde.

Reina gran temporal de Levante, que dificulta los servicios marítimos. Los aviadores bombardearon ayer

Notas militares

AGASAJOS A UN COMANDANTE SAN FERNANDO.

—Durante su corta estancia en esta ciudad ha sido objeto de grandes agasajos el laureado comandante Sr. Varela. Hoy marchó a Melilla en un hidroavión, que evolucionó durante un buen rato a corta altura, arrojando ramos de flores sobre Puerto Real y esta población.

EL CAPITAN GENERAL DE VALENCIA

ALICANTE.—Llegó el capitán general de la región, Sr. Fontán, quien visitó las dependencias militares y las obras que se realizan en el campamento de Rabasa.

CONSTRUCCION DE UN CUARTEL

OVIEDO.—El general Zubillaga ha escrito al general Zubia interesándole que antes de su pase a la reserva deje resuelto el asunto del cuartel de la Guardia civil en ésta, a cuya construcción coopera el Ayuntamiento, cediendo los terrenos.

PASEO MILITAR

MALAGA.—Hoy han salido las fuerzas de esta guarnición en paseo militar al campamento que se está construyendo para la brigada de reserva. Las tropas de los regimientos de Alava y Borbón fueron obsequiadas en dicho lugar con un rancho extraordinario.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

los poblados rebeldes, incendiando varias «jaimas».

Los reclutas del batallón de Ceriñola efectuaron una marcha militar en dirección de Tres Forcas. Inspeccionó la marcha el coronel Sr. Morales.

Han estado en el palacio de la Comandancia general todos los caides, jalifas, caides y notables del territorio, acompañados del representante del gran visir, Abd-el-Kader; del delegado del ministro de Justicia jalifano, santón de la Puntilla, y de otras autoridades musulmanas, para dar la bienvenida al general Sanjujo.

EN EL TERRITORIO DE LARACHE

LARACHE.—Fuerzas pertenecientes a la columna de Tzenin establecieron ayer dos blocaos, denominados del Tercio y de Tetuán, para cerrar el boquete existente entre las posiciones de Bufax y Kudia Majzen. Aquellos quedaron guarnecidos por fuerzas del batallón de Inca.

Dichas fuerzas llevaron también convoy de municiones, sin ser hostilizadas.

También se envió importante convoy de víveres a la posición de Handak Hamar, siendo hostilizadas las fuerzas por el enemigo, que no causó bajas.

Diferentes posiciones de la línea definitiva cañonearon adueros y ganados de la zona insumisa, causando más de veinte bajas vistas.

Firma del Rey

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella.

Idem igual condecoración al general de brigada D. Enrique Fernández Riafreche.

Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, D. Ángel Dulce y Antón, marqués de Castellorite, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de división en situación de primera reserva D. César Aguado Guerra, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de división en situación de primera reserva D. Manuel Agar Cincunen, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el interventor general del Ejército D. José Bonafós Bermejo cese en el cargo de jefe de la Sección de Intervención del ministerio de la Guerra y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando al ministerio de la Guerra para disponer la realización por gestión directa, de los servicios del Cuerpo de Ingenieros a que ha de atenderse.

Idem la ejecución por administración, de las obras de terminación de establecimiento de una batería en la posición de calafigura, de la plaza de Palma.

Indultando de la pena de muerte, y commutándosela por la de cadena perpetua, a los paisanos Antonio Devesa y José Aracil.

Proponiendo para el mando del regimiento de Aerostación al coronel de Ingenieros D. Fernando Mexía y Blanco.

Idem la concesión de la cruz roja de primera clase del Mérito Militar al alférez de Caballería (E. R.) D. Gregorio Mallón Rustarado, por méritos de campaña.

Idem igual condecoración, de la clase correspondiente, a nueve oficiales, por méritos contraídos en campaña.

Idem igual condecoración a siete jefes y cuatro oficiales de las dotaciones de los guardacostas que se relacionan, por méritos contraídos en campaña, en colaboración con fuerzas del Ejército.

Idem la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a once oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña o en accidentes de aviación.

Idem igual concesión a un general y diez oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

Idem para el mando del segundo regimiento de Intendencia al coronel del mencionado Cuerpo D. César Olivarría Martínez.

Idem la concesión de la cruz laureada de San Fernando al capitán de Artillería D. Federico de la Paz Orduña, muerto heroicamente en la defensa de la posición de Igueriben (Melilla).

INSTRUCCION PUBLICA.—Creando los servicios de Primera enseñanza en los pueblos enclavados en el Valle de Arán,

El Directorio militar

EL CONSEJO DE ANOCHE

La reunión del Directorio comenzó ayer tarde a las seis, terminando a las ocho y media.

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas que al Consejo habían asistido los subsecretarios de Guerra, Fomento y Marina, aprobándose cuantos expedientes llevaron.

El Consejo no trató ayer, por falta de tiempo, del Reglamento de Inválidos.

INAUGURACION DE UN CABLE

El jefe interino del Directorio, marqués de Magaz, saldrá el domingo próximo por la noche para Málaga, con objeto de presidir la ceremonia de amarre del primer trozo del cable entre Italia y la Argentina, que se celebrará al día siguiente.

El Gobierno español corresponde así a la gentileza del de Italia, cuyo jefe, Mussolini, comunicará con el marqués de Magaz desde Anzio, estación de origen.

EL ESTATUTO PROVINCIAL

El Sr. Calvo Sotelo se propone dar una conferencia explicativa del Estatuto provincial en la Academia de Jurisprudencia, el próximo viernes.

LOS DEPORTES EN EL EJERCITO

Concurso de balompié

Por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto lo siguiente:

Que una comisión, compuesta del coronel de Infantería D. Manuel Buznate Lara, el comandante de Estado Mayor don Pablo Muñoz León y el capitán de Ingenieros D. Jesús Aguirre y Ortiz de Zárate y cinco clases de Alférez de tropa que constituyen el equipo de balompié de la primera región, marche a Portugal para asistir al concurso a que oficialmente ha sido invitado nuestro Ejército por el Gobierno de aquel país.

Que la referida comisión emprenda la

marcha en la fecha conveniente, a cuyo fin será oportunamente pasaportada por el capitán general de la primera región.

Que el citado personal perciba durante un tiempo máximo de catorce días, sobre todos los devengos que por su destino le corresponda, las dietas reglamentarias, tenga derecho a los viáticos correspondientes cuando viaje en territorio extranjero y que haga por cuenta del Estado los viajes que efectúe en el nacional.

LOS ESPAÑOLES EN MEJICO

Quieren recibir la instrucción militar donde residen

Los presidentes y representantes de las Sociedades y Centros españoles en Méjico, que asistieron a fines del pasado mes de febrero a una conferencia dada por D. José de la Macorra sobre «La ley del servicio militar obligatorio en España y sus relaciones con las colonias españolas de América», han tenido un noble rasgo, bellamente patriótico y digno de ser conocido por los españoles de España.

Nuestros compatriotas han dirigido un respetuoso cablegrama a Su Majestad el Rey y otro al presidente del Directorio militar, pidiendo que se les den facilidades para adquirir la instrucción militar en tiempo de paz en los puntos de su residencia, y bajo la dirección de los jefes militares que el ministerio de la Guerra de Madrid designe, y de los agregados militares españoles a las Legaciones americanas. Entienden que bastaría para ello completar las Juntas consulares de reclutamiento con la creación de las correspondientes zonas, y llevados de su amor patrio, ofrecen, generosos, ayudar pecuniariamente a sufragar los gastos.

El cablegrama está firmado por el Casino Español, Beneficencia Española, Cámara Oficial Española de Comercio, Real Club Español y Centros vasco, gallego, asturiano, catalán, aragonés, valenciano y castellano.

UN PUEBLO EJEMPLAR

Todos los mozos de este tiempo saben leer

El reconocimiento de mozos del reemplazo actual hecho el domingo en el Ayuntamiento de Dueñas, ha puesto de manifiesto un hecho que coloca muy alta la cultura de la villa. De 54 mozos que figuraban en el alistamiento, sólo uno dejó de firmar en su expediente de quintas, por no saber hacerlo.

Este caso dice con elocuencia la eficacia de una labor escolar celosa y perseverante. Pero hay más, porque autoridades y maestros, rivalizando en noble entusiasmo, han decidido que el quinto analfabeto hoy no se inscriba a filas sin saber leer ni escribir, para lo que está recibiendo ya la necesaria enseñanza.

La villa entera de Dueñas se enorgullece de poder decir que no habrá ningún analfabeto entre sus hijos que el año próximo acudirán a los cuarteles para prestar su servicio en filas.

Ejemplar caso que debe ser divulgado, ensalzado e imitado por otros pueblos. Dueñas ha sabido inaugurar dignamente la nueva ley de reducción de tiempo en filas.

Suboficiales y sargentos de Caballería

Socorros mutuos

Se resuelve que las bases y artículos del Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos para clases de segunda categoría y asimilados del Arma de Caballería, aprobado por Real orden circular de 25 de mayo de 1921, que a continuación se expresan, queden redactados en la forma que se indica, y no como en dicho Reglamento figuran:

Bases y artículos que se citan.—Sexta. No habrá retribución alguna para el desempeño de estos cometidos, y, por lo tanto, los fondos recaudados no pueden tener otro destino que para el abono de cuotas de auxilio, escritorio, archivo, mobiliario y efectos, así como para los gastos que, a juicio de la Junta directiva, deban efectuarse para el mejor desarrollo y decoro de la Sociedad.

Octava. La renovación de cargos se verificará cada dos años, pudiendo, desde luego, ser reelegidos en los mismos todos o parte de los vocales que compongan la Junta directiva al terminar el ejercicio, debiendo, por lo menos, continuar ejerciendo sus funciones un vocal de la directiva saliente.

Artículo cuarto. Los ascendidos a oficial pagarán la cuota máxima de un suboficial; los que se hallaren prestando servicio en Cuerpo o Arma distinta, el 1,50 por 100 del sueldo, gratificaciones oficiales y períodos de reenganche que disfruten; los retirados, igual tanto por ciento del retiro que perciban, y los licenciados, la cantidad que corresponda al que, continuando en el Arma, fuera su inmediato inferior en el escalafón al ser baja en ella.

Artículo 26. Las clases de la Junta directiva, al no ser reelegidas, cesarán en su cometido a los dos años de su nombramiento para el cargo, continuando durante ellos figurando en la plantilla de los Cuerpos a que pertenecían.

Artículo 34. Después de la cuarta revista en el empleo de sargento o asimilación, empezará el derecho a la cuota de auxilio para los herederos.

Artículo 35. El importe de la misma será de dos mil pesetas, por una sola vez, cantidad que podrá aumentarse si, a juicio de la directiva, los fondos existentes llegaran a permitirlo, empezando a regir la modificación de este artículo a partir del primero de enero de 1925.

Artículo 53. Los fondos de la Sociedad no tendrán otra aplicación que el pago de cuotas de auxilio y diferentes gastos que, a juicio de la junta directiva, deban efectuarse para el mejor desarrollo de la misma.

Audiencia militar en Palacio

En audiencia militar recibió ayer Su Majestad el Rey a los generales de brigada D. Luis Carniado, D. Antonio Cobellinos, D. Nicolás Rodríguez Arias, D. Crisóbal de la Peña y don José Galvache; coroneles D. Eladio Soler y D. Manuel Buznate; comandante D. Julián Fourniers, capitán de corbeta señor conde de Miranda y capitán suboficial de Alabarderos don Casimiro Galdiano Larraga.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Notas de la costa

UN CONSEJO DE GUERRA

FERROL.—Mañana será juzgado por el Consejo de guerra, en causa que se le sigue por varadura y naufragio del vapor «Elvira» en el puerto de Ribadesella, el capitán de la Marina mercante D. Manuel Abascal y Fernández.

Entró en el dique Reina Victoria el acorazado «Alfonso XIII», para efectuar algunas reparaciones.

EL ABORDAJE AL «REINA VICTORIA»

BARCELONA. — Con motivo del abordaje de que fué objeto el trasatlántico «Reina Victoria», a la salida del puerto de Montevideo por parte del vapor noruego «Terrier», la Compañía Trasatlántica elevó a la deliberación del Almirantazgo inglés el pleito que sostenía contra la Compañía propietaria del buque que ocasionó el siniestro.

Hoy se ha conocido el fallo del Almirantazgo inglés, en virtud del cual se resuelve que el «Terrier» tiene tres cuartas partes de culpa en el abordaje, y una parte el «Reina Victoria», ya que éste no avisó con su sirena al buque que se le echaba encima.

La circulación por carretera

MADRID TAMBIEN ES INTRANSITABLE

Al oportuno e interesante artículo encabezado como éste, en el que se ocupaba del tránsito por las carreteras, queremos añadirle este otro, que si bien es de menor amplitud de miras, por referirse sólo a Madrid, es, sin embargo, interesante.

Es cierto que los madrileños, y cuantos viven en Madrid, nos sentimos orgullosos al contemplar a los rígidos agentes de la circulación encauzar a ésta de manera matemática, ceremoniosa y estridente, por los cruces del Madrid céntrico, y hasta sabemos, también, que en las provincias españolas se hacen lenguas, y hasta con su mijita de envidia, de nuestro perfeccionamiento circulatorio. Mas, en definitiva, ¿podemos considerarnos por completo orgullosos de esta implantación ultramoderna y necesaria? Sinceramente tenemos que dar una rotunda negativa.

En cuanto se sale de la media docena de calles atendidas por los flamantes agentes de circulación, se puede ver, a cualquier hora del día, y por dondequiera, reatas de volquetes, carros y hasta carromatos, uno tras otro, con sus conductores indolentemente tumbados sobre las cargas, como si para ellos no existieran unas Ordenanzas Municipales, que esto les prohíbe. Esta manera de dejarse llevar, en vez de conducir, sumada al andar des-

pacioso de los animales, y a la hermética continuidad con que les han enseñado a caminar, hace que el tráfico de personas y mecánico se obstruya y aglomere, haciendo el tránsito callejero un verdadero lío, lo que en la misma ciudad, y a tan corta distancia, no lo es.

Esta anomalía, que, además de desbaratar nuestro orgullo de personas encauzadas, no debe subsistir, por ya estar prohibida en los Reglamentos municipales, bastando para su solución únicamente que los compañeros municipales de los agentes de circulación desempeñen con más celo sus obligaciones, entre las cuales se encuentra la de recordar a los carreteros no vayan montados en los vehículos, sino al lado de la caballería que lo arrastra; se detengan para dejar paso a personas y vehículos; no dejar abandonado el carro en ningún lugar, y otras muchas advertencias.

En este artículo pedimos menos que el autor del anterior, que señalaba la necesidad de dar atribuciones a la Guardia civil y peones camineros, para normalizar la circulación por carreteras. Nosotros solamente interesamos que los guardias municipales velen por el normal tránsito en todo Madrid, y, para ello no tienen más que desechar los prejuicios que sienten hacia sus aristocráticos compañeros de la porra, como les llaman.

¿No queremos vanagloriarnos de europeísmo y modernidad? Pues que cada cual cumpla su deber. Esto lo decimos no solamente por los guardias municipales, sino también por las numerosas personas que sienten el virus de la paralización en cuanto se encuentran en la calle, y para las cuales reservamos otro artículo.

Amador DE MADRID

Circulares de Guerra

CONCURSOS

Se anuncia el concurso de dos vacantes de aspirantes a secretario de causas, que, correspondiendo a la clase de sargento, existen en la Capitanía general de la sexta región. Los que deseen ocuparlas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días a contar desde la fecha de la publicación de esta Real orden, las que serán curadas directamente por sus respectivos jefes, a la autoridad judicial de la citada región, quedando exceptuados de asistir a este concurso los que estando sirviendo en Africa, no tengan cumplida su permanencia en aquel territorio.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

Calle de la Victoria, 2
MADRID

Anuario-Guía del Cuerpo de Carabineros 1925

Publicado por el teniente coronel don Francisco Santaolla, los comandantes don Federico Acosta y D. Angel Sánchez Alonso, y el teniente D. Antonio Potti

Trigo
OBRA VERDADERAMENTE PRACTICA Y DE GRAN UTILIDAD PARA CUANTOS PERTENECEN AL CUERPO, Y AUN PARA MUCHOS EXTRANOS AL MISMO, SEGUN PUEDE APRECIARSE POR EL SIGUIENTE Sumario

Nombre y apellidos de todo el personal del Instituto, por orden alfabético riguroso, expresando el puesto en que cada uno se encuentra.

Resumen detallado de todos los puestos; extensión del distrito; sus características; confines; plantilla del personal de cada uno; servicios que practican; habilitaciones de Aduana; alojamiento; datos geográficos, históricos y estadísticos de las distintas localidades; todas las fuerzas militares, incluso de la Guardia civil, que hay en ellas; un índice alfabético de todos los puestos, donde constan los mil y pico que existen, la Comandancia a que pertenecen y la página en que están descritos.

En los lugares respectivos se rememoran los antiguos y modernos hechos de armas más notables en que tomaron parte los carabineros; las aprehensiones de importancia realizadas y las distintas recompensas obtenidas; todo lo cual hace resaltar los méritos y vicisitudes de los servicios, para honra y gloria del Instituto.

Lleva también el libro una magnífica fotografía a toda plana del actual director general y otra del general marqués de Rodil, el primer inspector que tuvo el Cuerpo.

Y, a pesar de que los capítulos enumerados forman ya por sí un tomo muy voluminoso, aún se inserta, además, al final, un apéndice con algunas consideraciones útiles sobre el Código de Justicia Militar, las nuevas Ordenanzas de Aduanas y el Reglamento de Alcoholes, por ser éste en la actualidad un asunto de mucho interés para el Cuerpo.

La obra tiene un crecido presupuesto de tirada; pero, para ponerla al alcance de todos los individuos, se le ha fijado un precio de sólo cinco pesetas, pagaderas en dos plazos, por cargo.

Créditos para otras militares

El «Diario Oficial de Guerra» publica las siguientes autorizaciones:

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el proyecto de recogida de aguas en los talleres de la Comandancia de Ingenieros de la plaza de Mahón, con presupuesto total de pesetas 10.830.

Idem idem el proyecto de reparación de la cascata de Carabineros de Matalascañas (Huelva), por valor de 24.418 pesetas.

Idem idem el presupuesto de renovación de la cubierta del almacén de cartuchos del Parque de Artillería de Coruña, cuyo importe es de 4.680 pesetas.

NOTICIAS

DE COMUNICACIONES

Han sido clausuradas provisionalmente las estaciones telegráficas del Estado, de Tijola (Almería) y Tremp (Lérida).

Ha sido nuevamente abierta al servicio la estación telegráfica del Estado de Roncal (Pamplona).

Ha sido reducida provisionalmente a limitada la estación telegráfica del Estado de Sahagún (León).

LOS AMIGOS DE FRANCIA

En el palacio del conde de Romanones se han reunido con el ex presidente del Consejo el patriarca de las Indias, el teniente general D. Dámaso Berenguer, los ex ministros señores Pérez Caballero y Argente y los señores Araujo, Costa, Marañón, marqués de Valdeiglesias, Juan Gil y otros, para constituir la Sociedad Amigos de Francia, cuyos estatutos, aprobados

PERLAS JAPON

El propietario de las Perlas Japón, AVELINO S. ISASIA, Joyero establecido en Vitoria—calle Dato, 24—, recibe a los señores clientes en Madrid, en el Hotel Roma (Gran Vía). En Madrid POR MUY BREVES DIAS.

- Collar, pesetas. 65,00
- Parejis perlas, desde pesetas. 30,00
- Collar Barrok, especial, desde pesetas. 130,00

en la última reunión, serán sometidos a la autoridad.

Los Amigos de Francia se proponen organizar conferencias en París y traer a España a escritores y periodistas franceses, con objeto de establecer un intercambio que intensifique la unión entre ambos países.

EL BANCO DE CASTILLA

Ayer fué comunicada a los interesados la providencia del juez que entiendo en el sumario por suspensión de pagos del Banco de Castilla, por la que se destituye de sus cargos a los señores Fernández Hontoria, Sánchez Cuervo, Semprún y demás consejeros. Respecto al conde del Moral de Calatrava, que era el presidente del Consejo de administración, como se halla en Santander, la notificación le ha sido hecha mediante cédula.

A los señores citados anteriormente hizo la notificación el secretario del Juzgado, Sr. Argote.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 11
4 por 100 Interior		
Serie F.	70,20	
Serie E.	70,54	
Serie D.	70,85	
Serie C.	70,55	
Serie B.	70,79	
Serie A.	70,90	
Series M y H.	70,90	
Fin de mes	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	85,45	
Serie E.	85,45	
Serie D.	86,00	
Serie C.	86,00	
Serie B.	86,50	
Serie A.	87,00	
Series M y H.	00,08	
4 por 100 Amortizable		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	00,00	
Diferentes.	00,00	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	95,40	
Serie E.	95,25	
Serie D.	00,00	
Serie C.	95,25	
Serie B.	95,25	
Serie A.	95,25	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	01,00	
Serie C.	95,00	
Serie B.	95,00	
Serie A.	95,20	
Pescos.	102,70	
Marruecos.	83,50	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.	93,00	
5 por 100.	106,80	
6 por 100.	109,00	
Valores municipales		
Empréstito 1868, 5 por 100.	87,00	
E. Interior 5 por 100.	91,00	
Ensayoche 4,5 por 100.	00,00	
D. Obras 4,5.	89,25	
V. M. 1914, 5 por 100.	00,00	
V. M. 1918, 4 por 100.	87,50	
V. M. 1922.	93,25	
Aestros		
Banco de España.	568,00	
Banco Hipotecario.	000,00	
Banco Hispano-Americano.	159,00	
Banco Español de Crédito.	177,00	
Banco Central.	143,00	
Banco Español Río Plata.	55,00	
Banco de Algeciras.	237,00	
Explosivos.	000,00	
Asucareras preferentes.	112,00	
Asucareras ordinarias.	47,75	
Altos Hornos Vizcaya.	000,00	
Duro Felguera.	52,25	
M. S. A.	363,50	
Norte de España.	376,00	
Mérid.	000,00	
Granada.	83,25	
Moneda extranjera		
Francos.	37,20	
Eibras esterlinas.	33,52	
Francos suizos.	135,50	
Eibras.	28,90	
Dólares.	7,03	
Francos belgas.	35,65	
Pesetas portuguesas.	0,34	
Pesos argentinos.	2,79	
Maracas.	2,83	

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y mantas antiguas o modernas.
ISIDORA COTES, Olmo, 24, tercero, izquierda

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga del teniente de Infantería D. Francisco Mas, con objeto de sufrir examen.
Al jefe de la Comandancia de Sevilla, prorrogando por seis días más el permiso que disfruta en esta corte el sargento don Pedro Borrégo.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, disponiendo haga saber a Ursula Tejero, que debe dirigirse al Consejo de Guerra y Marina, en súplica de pensión de viudez.

Al ídem ídem de Cádiz, destinando a los Colegios en concepto de pinche de cocina al carabnero de Cádiz, Bonifacio Alvarez.

Al ídem ídem de Madrid, ordenando fíle con destino a Castellón, al aspirante José López Loriente.

Al subsecretario de Guerra, remitiendo certificado de servicios del teniente que fué de este Cuerpo, D. Sebastián Díez Sancho, para efectos de pensión.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, devolviendo compulsada y conforme copia de licencia absoluta del ex carabnero D. José Dabán Martín.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero Guillermo Escobar Peña.

Personal contratado

OPOSICIONES

Se anuncian a oposiciones al número de plazas de herradores de segunda clase y forjadores que se expresan en la siguiente relación, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, solicitándolas los que deseen ocuparlas de los jefes de los Cuerpos donde han de verificarse las oposiciones, en el término de veinte días a contar desde esta fecha, conforme a lo que determina el artículo 12 del Reglamento de herradores de Artillería de 21 de noviembre de 1884 y Reales órdenes de 11 de febrero de 1885 y 3 de julio de 1922, no admitiéndose en estas oposiciones al personal de esta clase que desempeñe ya plaza de plantilla.

Cuerpos donde existen las vacantes: Octavo regimiento de Artillería ligera, un herrador; primer regimiento de montaña, un forjador; segundo regimiento de montaña, un herrador; tercer regimiento de montaña, un herrador; regimiento mixto de Artillería de Melilla, dos herradores; regimiento de plaza y posición de Melilla, un herrador.

CONCURSOS

Se anuncia a concurso el número de plazas de maestros silleros guarnicioneros basteros de tercera clase que se expresan en la siguiente relación, dotadas con el sueldo anual de 2.250 pesetas solicitándolas los que deseen ocuparlas de las vacantes en el término de veinte días a contar desde esta fecha conforme a lo que determina el Reglamento de 23 de julio de 1892 y Real orden de 3 de julio de 1922, no admitiéndose en este concurso al personal de esta clase que desempeñe ya plaza de plantilla.

Una plaza en cada uno de los regimientos Infantería de América, Castilla, Aragón, Valencia, Albuera, Burgos, Valladolid, primer regimiento de Artillería de montaña, segundo regimiento de Artillería de montaña, tercer regimiento de Artillería de montaña, y dos plazas en el Grupo Intendencia de Ceuta.

TELEFONO, 575.

ESCOGED DE LO BUENO LO MEJOR
COMPRAD SOLO LAMPARAS PHILIPS

INCENDIOS

El Puerto de la Cruz acaba de ser víctima de un incendio en edificio nuevo para su diaria labor, y el cual quedó destruido por completo. Era éste propiedad del Ayuntamiento, y se hallaban instalados en él el colegio municipal, la Central de Telegrafos, una escuela de niños y otra de niñas, la iglesia de Santa Catalina y las dependencias municipales. El fuego destruyó todo el material de las escuelas, el de la Central de Telegrafos, el mobiliario del Ayuntamiento y la casi totalidad de muebles y enseres del edificio.

Entre los objetos de valor destruidos figuraban el antiguo archivo de Aduanas que databa de 1580; la Biblioteca del Ayuntamiento y parte del Archivo municipal; el tapiz que representaba la fundación del Puerto de la Cruz, y joyas y objetos religiosos; cinco cuadros perteneciendo a los apóstoles y escenas de la Pasión, de los pintores canarios Quintana y Miranda; los retablos de la iglesia; los arcos y enseres de las salas del Gran Poder, y otros adornos de extraordinario mérito, obra del D. Marcos Bacza, y la osamenta de una monja beatificada.

La vida administrativa municipal del Puerto de la Cruz habrá de quedar interrumpida durante algunas semanas, ya que tanto se hayan encontrado los edificios de normalizar su situación. El Ayuntamiento se propone consuntivo, el cual, según las ideas con rapidez iniciadas en el seno de la Corporación municipal, habrá de ser obra que pueda servir de legítimo estímulo a la población.

DE POLICIA ESPAÑOLA

En consecuencia obligada de esta Corporación, la Dicedeción general de Seguridad, para evitar dudas y confusiones en particular, en la Orden general de anterior, dice que con el fin de que se regularizasen las nóminas de dietas que percibe el personal de la Policía gubernamental en comisión del servicio, y al objeto de facilitar la tramitación de éstas, se han de las distintas dependencias de Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, respectivos, tendrán en cuenta lo dispuesto en dicho Real decreto, y especialmente cuanto se preceptúa en los artículos segundo y cuarto del mismo. Yo creo, sinceramente, y por eso lo hago constar, que en José Salas hay un buen torero: tiene afición, valentía y apunta muy bien las cosas buenas; de modo y manera que hay más que fundados motivos para creer que este aragonés ha de ser una figura de prestigio dentro del arte que cultiva.

De los picadores se distinguieron Díaz, Higuera y Sagreño, y de los peones, Niño de la Audiencia y Alparagaterito.

las comisiones devengadas desde el mes de julio último, pues no procedían tales descuentos en la forma electuada, ya que así lo dispone el decreto que nos ocupa, y a que se refiere la orden general que citamos.

Por tanto, deberá, inmediatamente, y en la forma reglamentaria, devolverse a los interesados que en este caso se encuentren, las cantidades indebidamente descontadas, reintegro que debe ser atendido con toda actividad y efectuado en total en este mes de marzo, ya que la cuestión está tan clara y terminante, que no ofrece la menor duda.

DE TOROS

LA PRIMERA DE LA SERIE

Comenzó la temporada taurina en Madrid lidiándose el pasado domingo, día 8, reses del marqués de Villamarta, a cargo de los conocidos diestros Gallito de Zafra, Chaves y José Salas. Los seis novillos de Villamarta, desecho de tonta y defectuosos, cumplieron en los tres tercios, distinguiéndose por su bravura aquellos que se lidiaron en primero y cuarto lugar, especialmente este último, fué lo que se dice un buen novillo.

Gallito de Zafra, diestro veterano ya en estas lides, no hizo gran cosa por conseguir éxito franco, y eso que tuvo la suerte de que le correspondiese el mejor lote.

Este diestro está exactamente igual que la temporada anterior; por él no pasan días; sigue siendo un torero apañadito a ratos, valiente a ratos también, y deficiente matador casi siempre. Adelantó poquísimo en su carrera.

Lo más saliente de su labor en esta primera novillada fué un quiebro de rodillas y unos cuantos pasos con la zurda, dados al cuarto novillo.

Toreó de capa ajustándose muy de veras; hizo diversos quites y toreó de muleta desle barn terreno, pasando algo y mostrándose con valentía.

Con el acero mató medianamente a su primer bicho, y muy requetebien al otro, suerte que consumó recreándose, despacio y dejándose ver.

José Salas estuvo valiente en verdad. En sus dos novillos le vi activo, bien colocado; le aplaudí al torcer de capa derecho y sin apelar a retorcimientos antiestéticos; me gustó muy de veras en los quites, que los hizo siempre diversos y con pintanería; agradó a todos al verle torcer de frente por delante; le ovacionamos en banderillas, pues el hombre consumó la suerte con verdadero valor, en los medios; toreó de muleta con adorno, y muy cerca de los puñales, y atacó a matar recto; pero no tuvo suerte en el momento de clavar el pincho, por cuyo motivo no remató con lucimiento esta labor.

Yo creo, sinceramente, y por eso lo hago constar, que en José Salas hay un buen torero: tiene afición, valentía y apunta muy bien las cosas buenas; de modo y manera que hay más que fundados motivos para creer que este aragonés ha de ser una figura de prestigio dentro del arte que cultiva.

De los picadores se distinguieron Díaz, Higuera y Sagreño, y de los peones, Niño de la Audiencia y Alparagaterito.

La tarde, primaveral, y la entrada, un lleno completo; baste decir que las taquillas estuvieron cerradas tres horas antes de comenzar el espectáculo.

ER EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

Se nombra ayudante de campo del gobernador militar de Palma de Mallorca, D. Santiago Cullen, al comandante D. Rafael Buenafía Ferrer.

Se conceden veinticinco días de licencia por asuntos propios para Florencia y Roma al teniente D. Tomás Elizalde.

Se nombran secretarios de causas de los Juzgados permanentes de la sexta región, a los sargentos de los regimientos de Infantería de San Marcial y América, respectivamente, Ramón Morales Vega y Juan Aguilar Blanco.

Se concede la vuelta a activo, procedentes de reemplazo, por enfermos, a los tenientes D. Luis Oller Gil y don Félix Rodríguez García, quedando disponibles en la cuarta y sexta regiones, respectivamente.

Se concede el reemplazo voluntario, con residencia en Mora (Toledo), al comandante D. Alejandro Fernández Cabrera Millas.

Se concede el reemplazo por heridos y enfermos a los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación:

Capitanes: Don Luis Fombellida, don Jenaro López y D. Pompeyo Perematen; teniente D. Luis Aranda; capitán (E. R.) D. Manuel Pozo, y teniente (E. R.) D. Emilio Luque.

ARTILLERIA

Queda de plantilla en la Academia del Arma el comandante D. Alejandro González.

El herrador del regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, D. Félix Rubio, pasa a prestar sus servicios como herrador de segunda, contratado, al Grupo de Regulares de Larache.

El maestro de fábrica de tercera clase con destino en la Maestranza de Madrid, D. Eduardo Castillo Borrego, pasa a prestar sus servicios al Parque del regimiento mixto de Artillería de Mallorca.

DE TEATROS

EL CISNE

Debut de la compañía

Desde el pasado sábado, como ya hemos dicho, actúa en este espacioso teatro, la compañía que dirige Manuel Llopis.

Consideramos a todos sus elementos con ferviente anhelo de agradar al público, que, por cierto, responde suficientemente, con su asistencia a todas las funciones.

En la primera representación de «Cancionera», con que debutaron, se les pudo observar inquietos y nerviosos, defecto disculpable en cómicos buenos. A esta inquietud siguió el aplomo y dominio en escena, por la noche, representando «Tierra baja», en donde oyeron grandes ovaciones, por su acertada labor.

Manuel Llopis, siempre le hemos considerado como un buen actor; pero su labor al frente de esta compañía es, indudablemente, mejor y más acertada.

LA PIANOLA
(Marca registrada)

Es el único mecanismo autopianístico perfecto que se conoce, el cual se adapta exclusivamente a los pianos de mayor prestigio mundial; PERO CUESTA UN POCO MAS QUE LOS DEMAS INSTRUMENTOS AUTOMATICOS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN

SIN EMBARGO, las personas que lo conocen, lo prefieren y encuentran que en el transcurso del tiempo

Es el más económico
Grandes facilidades de pago

The Aeolian Company
(S. A. E.)
Avenida Conde de Peñalver, 24
MADRID

Otro elemento de valía es Eloísa Mariscal, la que ante a su soberbia figura su trabajo, muy consciente.

El galán joven, Pablo Alvarez Rubio, es un actor al que auguramos grandes triunfos en escena.

La joven actriz Matilde A. Calvo, en el papel de Mariécua, de «Cancionera», está insuperable, obteniendo en todas las escenas muchos aplausos.

Del resto de la compañía prometemos ocuparnos con todo detenimiento y cariño conforme vayamos apreciando su labor.

Porque hemos notado a la Empresa deseos de ofrecer al público de Chamberí una actuación cuidada y buena, le felicitamos con sinceridad.

Conde de LEYDA

EXTRANJERO

ESPAÑA Y CHECOSLOVAQUIA
PRAGA.—Varios diarios, y en particular «La Tribuna», señalan estos días las dificultades que se encuentran en Madrid para la conclusión de un Tratado de comercio, por exigir España enormes reducciones en los derechos de Aduanas establecidos para la importación de naranja y otros artículos.

HOMENAJE A CAJAL

LISBOA.—Los alumnos de Historia de la Facultad de Medicina de Coimbra han acordado enviar al sabio español Ramón y Cajal un artístico pergamino en testimonio de la admiración y simpatía que profesan al eminente histólogo y gran pensador.

IMPUESTO QUE DEBEMOS COPIAR

PARIS.—Un miembro del Ayuntamiento de París ha pedido que, imitando lo legislado en otros países, especialmente en Italia, se graven con un impuesto especial todos los rótulos y anuncios de tiendas redactados en lenguas extranjeras.

UN DUELO SENSACIONAL

PARIS.—Se ha celebrado un duelo a espada entre el campeón de esgrima Lucien Gaudin y M. Armand Massard, que ganó en Amberes en 1920 el campeonato del mundo.

En el primer asalto, Lucien Gaudin, que es zurdo, ha recibido una profunda herida en el dedo gordo de la mano izquierda. Esta herida ha puesto fin al combate.

Gaudin había enviado los padrinos a Massard, a consecuencia de unos artículos publicados por éste en «La Liberté».

Consejo de guerra en Prisiones

Ayer se verificó en Prisiones Militares un Consejo de guerra, instruido contra los paisanos Agustín Castellanos y Victorio Sanz de Frutos, acusados del delito de insulto a la Guardia civil.

Constituido el Tribunal, presidido por el teniente coronel D. Joaquín del Olmo, leyó el apuntamiento al comandante juez don Francisco Lozano, y a continuación el fiscal, teniente auditor D. José María Tejerina, pidió para cada uno de los procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

El defensor de los encartados, señor Vidal, solicitó la absolución.

MAXIMAS

Hay vocablos que se dicen a gritos y nadie los oye; en cambio existen palabras pronunciadas en voz baja que son notorias de todo el Universo.

Para un hogar es preferible una mujer fea que una hermosa y orgullosa.

El que desee llegar al éxito, en el fracaso no debe desesperarse, y cuando le sonría la Fortuna debe abstenerse de mostrar su alegría en público.

Cuando gobiernes lo que te propusiste, has lo prometido, pues de lo contrario eres digno del olvido y de la detestación de todos.

Al hombre que se le obliga a callar, es secuestró y apoderarse de su libertad. ¿Es que una persona honesta tiembla de lo que manifiesten los negocios?

El que posee talento, tiene un tesoro; pero el que disfruta de un tesoro carece de aquel don tan apreciado por todos.

El ciudadano que ama a su Patria no debe cotizar jamás el voto que le concedió la ley, y de hacerlo, es la opresión del mañana.

¿Te son antipáticos los demás mortales? ¿Acaso no serás tú para ellos?

Antonio CRESPO SAMPER

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, La Traviata.

ESPAÑOL.—A las seis, Cancionera; a las diez y cuarto, Rosas de otoño.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, La buena suerte.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, México típico y D. Sonora a Yucatán.

LATINA.—A las seis, Los chatos; a las diez y cuarto, Campo de armijo.

CÓMICO.—A las seis, La flor de azahar; a las diez y cuarto, Knock o El triunfo de la medicina.

NOVEDADES.—A las seis, La Bejarana; a las diez y media, El mastin de la Piedad; a las once y tres cuartos, La casita del guarda.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, La señorita Angel's; a las diez y cuarto, El collar de estrellas.

PRICE.—A las seis, Matinée infantil. Sorteo de juguetes; a las diez y media, gran función por la compañía de circo.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y media y a las diez, Actualidades Gaumont, La voz del ruiseñor, Risas y lágrimas, Cyrano de Bergerac (primera jornada).

ALKAZAR-SOUPER.—A las seis y media y a las once, Grandes atracciones. Te Diner Souper. Dos orquestas.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y nueve y tres cuartos, La casa de la Troya.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, El perro y el huso (estreno), El repartidor, Los diez mandamientos.

ROYALTY.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, El gran secreto, Al amanecer, Inauguración del monumento a Dato por S. M. el Rey (estreno), La rana y el buey (dibujos), Hollywood (estreno).

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y a las diez, Miscelánea Pathé, Trápala y el fantasma, Valiente luna de miel, La luna de Israel (completa).

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, Revista internacional, Pequeña Hollywood (Baby), Los diez mandamientos (completa).

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro, Ucin y Salaverria I contra Mina y Azcoitia; Salsamendi II y Portal contra Benavides y Miner; a las diez y media, Salaverria II y Ugarte contra Ochotorena y Errezabal; Salsamendi I y Zabalza contra Ostolozza y Guetaria.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, Quintana I y Jáuregui contra Azurmendi y Elorrio. R. Monte: Echániz y Vega contra Irigoyen y Tacolo; a las diez y media, Iraurgi y Zarrandona contra Orne y Narro II. Pala: Amarebieta II y Ochoa contra Araquistain y Cantabria.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Señe expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los maquinarios que le sean encargados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

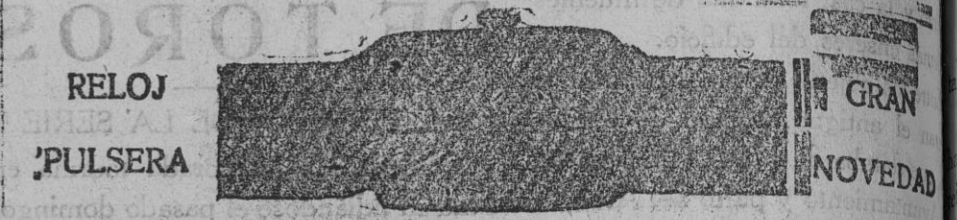
MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesor de ATOCHA, duplicado

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364



RELOJ PULSERA En caja de plata, desde pesetas... 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00 Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00 Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00 Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00 Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00 Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Manufactura de Encajes Andrés Gómez de la Mata Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías Gran Maestro, 1 ALMAGRO

MAXIMA

(Marca y nombre registrados) Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte de Piedad y toda clase de alhajas, pagando el MAXIMUM DE SU VALOR Compruébelo Ud. INFANTA, 10.—Tel. 47-328.—MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don Cuerpo empleo pueblo provincia Desea suscribirse a este periódico a partir de (Fecha y firma)

JABON CATARINEU Despacho en Madrid: Fuencarral, 55.—Teléfono 493 M Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TODOS PUNTOS. Fabricantes: Hijos de Catarineu y Cia. S. en L. D. BARCELONA (MADRID)

"STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real Orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y Guardia Civil están dotados de la pistola "STAR"



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

Pascual Arias MADERAS Oficina central: Madrid, Alcalá, número TELEFONO 3.745 Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Teléfono" MADERAS DE "LA CARLANIA"

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEÑORES REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Suiza. 60 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguro sobre la vida. Seguro contra incendios. Seguro de valores. Seguro de accidentes. Seguros marítimos. ALCALÁ, 22 MADRID